

SEMINARIO DE DOCTORADO DEL PROFESOR ETIENNE BALIBAR EN EL INSTITUTO GIOJA

Invitado por el Centro Franco Argentino de Altos Estudios de la Universidad de Buenos Aires, el profesor Emérito del departamento de Filosofía de la Universidad de Paris X, Etienne Balibar dictó un Seminario de Doctorado, en el Instituto Gioja de nuestra Facultad, sobre el tema “ Estrategias de la política, de la violencia a la civilidad” y una conferencia pública sobre “ Violencia, civilidad y tragedia”.

El seminario trató, según lo expresado por el Prof. Balibar en reformular el concepto de política, a partir de su eje originario con una violencia “impolítica”- según la expresión de Thomas Mann reelaborada por Espósito- y exaltando su dimensión trágica.

A partir de una relectura de las lecciones sobre la Filosofía de la Historia de Hegel – cursos de 1822 y 1828- en tanto historia de los Estados, de sus relaciones y de la sucesión en la cual aparecen en la gran escena de la Weltgeschichte- Historia Universal- de donde se ven empujados a lugares alejados de simple supervivencia – como Hegel no cesa de decirlo- y del esquema de “conversión” de la violencia en derecho.

Según Hegel la historia no ha existido cronológicamente desde siempre, la historia política conoce un principio, lo cual no significa, naturalmente que Hegel niegue que los hombres hayan existido antes del nacimiento del Estado o de los Estados, ni tenido sus propias formas de cohesión, pero no constituyen a su entender actores “ históricos”.

La historia que cuenta es la de las instituciones razonables, o sea universales y libres, reconociendo a los hombres el valor absoluto y su dignidad. Donde no existía sino la violencia de la voluntad natural, la violencia del héroe, -un más allá del estado de naturaleza- los fundadores no podrían invocar un derecho anterior al derecho. Invocarán si, el derecho de los héroes de fundar un estado- par. 350 PhR- .

La historia política es la realización de la razón en el dominio de lo accidental y de la necesidad, es en realidad la historia de los conflictos entre los individuos, entre Estados particulares, donde en última instancia cada cual puede juzgar de manera arbitraria, puesto que particulares, estados unidos por más o menos vagas obligaciones morales- par. 333 y 340 PhR- , pasiones, intereses, miedos. La historia es trágica, dice el joven Hegel, pero la tragedia expresa la condición absoluta, y el Prof. Balibar tratará de demostrar la imposibilidad, tanto objetiva cuanto subjetiva de la existencia de una “ violencia inconvertible”.

Se pasó luego al análisis de las formulaciones de Marx en el Manifiesto Comunista de 1848 referentes a “ lucha de clases y guerra civil”, sobre todo cuando Marx tenía la convicción de una inminente caída del capitalismo, y que el proletariado podría instaurar una democracia radical. La fuerza y el entusiasmo de las insurrecciones de la “ primavera de los pueblos” y de la “ república social” no podrían sino aparecer como la ejecución del programa planteado en el Manifiesto. Se refirió luego el Prof. Balibar a la Anti-Duhring de Engels en 1877 así como a las teorizaciones de Weber – en Politik als Beruf, 1919- y

Schmitt- en *Der Begriff des Politischen, 1927-1932-* , referentes a la “extrema” violencia, la teoría de la revolución y la decadencia del estado, planteando cuales pueden ser las estrategias de civilidad que representan su antítesis política y sobre la manera de articular ética y política.

Volviendo al tema de la definición de la violencia se analizó la significación que en alemán posee el vocablo “Gewalt”, que según las circunstancias puede ser traducida como violencia, fuerza, poder, y analizada por Marx, Weber, Benjamín y Aron. Gewalt plantea un problema equivalente al de relación de fuerza interior y exterior de las instituciones o aparatos de toda “hegemonía” histórica, esto en un sentido gramsciano. Estos aparatos son legítimos por definición, aún si ellos no son siempre capaces de imponer su legitimidad. El Prof. Balibar prefiere para designar ese nudo de violencia, poder e idealidad apelar a la noción de Geist- Espíritu- que Hegel expone en la Filosofía del Derecho y en la Filosofía de la historia, en tanto que precisamente se presenta como teoría del espíritu, que refleja el comportamiento “hegemónico” del Estado, con lo cual la teoría hegeliana puede así aparecer como una descripción formalista o positivista del derecho o de las instituciones, dentro de la cual el papel de la violencia está circunscrito y prescrito.

En el juego de los espejos infinitos entre “sociedad” y “estado” aparecen representaciones del estado como autoridad espiritual, potencia supremamente “violenta” y términos como injusticia, ilegalismo, revuelta, revolución, etc. El Estado se constituye no sólo con el monopolio de la fuerza sino con el “poder de definir”- y aquí se recuerda a Foucault en su núcleo que proviene no sólo de que el saber está asociado al poder sino en el esquema de la contraviolencia preventiva, del restablecimiento del orden en función de lo que demanda y se produce.

Se refirió finalmente el Prof. Balibar- tomando de cierta manera conceptos de Bourdieu- a la violencia y la crueldad de lo que se denomina en las sociedades post-industriales- affluent societies- “exclusión”, al mecanismo de la explotación y de la sobreexplotación- el trabajo transformado en tortura, donde el viejo “ejército industrial de reserva” para el capital- Marx- se ha transformado en lo que Ogilvie llama “la producción del hombre desechable”. Millones de hombres, desprovistos de “utilidad” dan paso a perspectivas de eliminación y de exterminación que no son sólo violentas sino específicamente crueles, en el horizonte de las hambrunas, las guerras” civiles” y los etnocidios y genocidios alimentados por la venta de armas. Tampoco podemos dejar remencionar la sexualización de la violencia y la crueldad en las sociedades contemporáneas. Para terminar se hicieron dos preguntas:

Cuáles son las instituciones que circunscriben la crueldad hoy, retomando la dialéctica de la fuerza y de la violencia en el espacio de la mundialización y suponiendo que la contraparte de las experiencias de la crueldad es siempre una sed de la idealidad- ya sea ideales no violentos o ideales de justicia-,

Cómo podemos acomodarnos a esta finitud inalcanzable, obstáculo y condición de la vida social: sin ideales no hay liberación ni resistencia a las peores formas de la violencia, ni resistencia colectiva, puesto que no hay “no violencia”, fórmula que no debemos olvidar mientras nos levantamos contra los excesos de violencia bajo sus diferentes formas.

Alicia Farinati